



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante	Yeison Daniel Benavides
Demandado	Diana Marinela Moya Garzón
Radicado	No. 25 307 3184 001 <b>2022-00392-00</b>
Providencia	Auto sustanciación #731

Ingresa al Despacho el presente para proveer sobre la misiva del apoderado de la parte actora.

Dentro del mismo, refiere que se vuelva a oficiar al Ejército Nacional para que indique los valores entregados como liquidación final a nombre de Yeison Daniel Benavides a su vez para que se oficie con el fin de conocer el trámite, calificación y pago de indemnización por concepto de pérdida de la audición realizada por Sanidad Militar ya que según su expresar es necesario para los inventarios y avalúos de la liquidación de la sociedad conyugal. Agrega que el ejército debe efectuar el reporte hasta el año 2021 ya que no se encuentra el mismo.

Como primera medida, una vez revisado el expediente se encuentra que, el jefe de nómina Ejército Nacional a través de documento del 30 de agosto de 2023 pone en conocimiento los certificados de haberes desde el 02 mayo de 2007 al 27 de febrero del 2021 como consta en folio 00123 del expediente y por su parte, a través de certificación N.690 la Caja de Retiro de las Fuerzas militares certifica y reconoce los conceptos a partir del 28 de febrero de 2021 como reposa en folio 000109 del expediente. **Para el conocimiento de las partes, envíese el link del expediente para la revisión detallada de las respuestas.**

De tal forma no subsiste inconsistencias o hace falta alguna certificación sobre lo que reposa por el señor Yeison Daniel Benavides ya que se divide por lo expuesto por el jefe de nómina de Ejército Nacional y seguidamente por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.

**NOTIFÍQUESE,**

  
DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE  
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 054 se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m. de hoy 25 de octubre de 2023.

**FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS**

Secretario